REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES
Municipio de Mérida, Yucatán

Tipo de ordenamiento:	**Reglamento**
Nombre de la regulación:	REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA
Fecha de expedición:	D.O.E.Y. 05/06/2003 Última reforma: G.M. 31/01/2017
Dependencia:	POLICÍA MUNICIPAL
Autoridad de que emite:	H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA A TRAVÉS DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Ayuntamiento, al Presidente Municipal, al titular de la Dirección de Policía Municipal de Mérida, Jueces Calificadores, Integrantes de la Dirección de Policía Municipal de Mérida, demás servidores públicos que se indiquen en el Reglamento.

Objeto de la regulación:	Crear y promover las condiciones necesarias para salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de los habitantes y vecinos del municipio
Sujetos Regulados:	Sector Público
Materias Reguladas:	Cívica municipal
Sectores Regulados:	Justicia Cívica.

Índice de regulación:

TÍTULO PRIMERO
CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES
CAPITULO II
DE LAS INFRACCIONES
SECCION I
INFRACCIONES AL ORDEN PÚBLICO
SECCION II
DE LAS INFRACCIONES A LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN
SECCION III
DE LAS INFRACCIONES A LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES
SECCION IV
DE LAS INFRACCIONES AL DERECHO DE PROPIEDAD, SALUD, AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO
CAPÍTULO III
DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR MENORES DE EDAD
CAPITULO IV
DE LA PREVENCIÓN, LA CULTURA CÍVICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CAPITULO V
DE LAS SANCIONES
TITULO SEGUNDO
DE LOS JUECES CALIFICADORES
CAPITULO I
CAPITULO II
DE LA CONCILIACIÓN
CAPÍTULO III
DEL PROCEDIMIENTO
CAPITULO IV
DE LOS RECURSOS
TRANSITORIOS

Trámites y servicios relacionados con la regulación

Trámite para la Liberación de Vehículos Retenidos
https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/tramites/detalle/248

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones?	sí ( )	no (X)
Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones	No aplica	